

Estimados(as)

CONCEJALES Y CONCEJALAS DEL CANTÓN PORTOVIEJO

En su despacho. -

De mi consideración:

Reciban un cordial y atento saludo de los representantes ciudadanos que integran el *Consejo Cantonal de Planificación del cantón Portoviejo*, augurando éxitos en su gestión diaria y su compromiso con la ciudadanía local.

En atención al **Oficio GADMP-2025-SC-001** con fecha 12 de mayo de 2025 suscrito por sus entes en calidad de Autoridades de Elección Popular en el que, se recibió la información ampliada con base a las siguientes preguntas:

1. *¿Cuáles han sido las aprobaciones o resoluciones que, durante el 2024, el Concejo Municipal otorgó a la máxima autoridad con el fin de beneficiar a los habitantes de la zona rural de Portoviejo?*
2. *El presupuesto aprobado para el 2025, ¿De cuánto fue y cuál fue el porcentaje asignado para los grupos prioritarios?*
3. *Considerando que Portoviejo es uno de los cantones con mayores índices de pobreza femenina en Manabí, y que seis de cada diez jóvenes no acceden a empleo formal, ¿cuáles han sido las principales acciones normativas impulsadas durante el año 2024 desde la Comisión Permanente de Desarrollo Productivo e Innovación para promover el desarrollo económico del cantón, especialmente en lo relacionado con el fomento al emprendimiento, el empleo joven y la autonomía económica de las mujeres?*
4. *Durante el 2024, ¿Cuántas legalizaciones ha realizado el Concejo Municipal?*
5. *¿Cuál es la finalidad principal de la Comisión de Legislación y Fiscalización, y como está aporta a la ciudadanía?*
6. *Durante el 2024, ¿Se han aprobado ordenanzas que beneficien económicamente a los portovejenses?*
7. *Durante el 2024, ¿Cuántas ordenanzas fueron aprobadas?*
8. *En el 2024, ¿Qué ha hecho el Concejo Municipal y sus comisiones para garantizar los derechos de los grupos de atención prioritaria?*
9. *¿Cuál fueron los principales beneficios de la ordenanza reformativa para la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial y el Plan de Uso y Gestión del Suelo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Portoviejo?*

10. ¿Cuál es el objeto principal de la ordenanza que regula el Consejo de Seguridad Ciudadana en el cantón Portoviejo?

11. Dentro de sus competencias, ¿Qué aporte a la salud del cantón han realizado en el 2024?

Ante lo expuesto, me permito informar que toda vez que se llevó a cabo la revisión y análisis de la información recibida, se pudo constatar que las respuestas emitidas están sustentada conforme a la documentación recibida.

Particular que informamos para su conocimiento y los fines correspondientes con la Rendición de Cuentas del periodo fiscal 2024.

Atentamente,

Sra. Fanny María Villavicencio Andrade

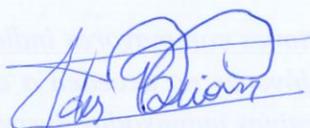


Representante Ciudadano(a) ante el Consejo Cantonal de Planificación del cantón Portoviejo

C.C.: 130210587-7

Celular: 098 430 0149

Correo: fvillavicencioandra@gmail.com



Lcda. Dolores Edelmira Briones Párraga, Mgs.

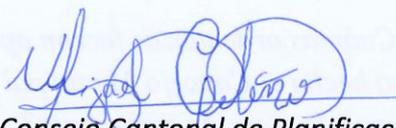
Representante Ciudadano(a) ante el Consejo Cantonal de Planificación del cantón Portoviejo

C.C.: 1306357870

Celular: 098 726 107-8

Correo: dolbri28@hotmail.com

Ing. Jhonny Nazael Cedeño Vélez



Representante Ciudadano(a) ante el Consejo Cantonal de Planificación del cantón Portoviejo

C.C.: 131323102-7

Celular: 099 962 6495

Correo: jhonnynazaelc@gmail.com